



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE CARAVIA

ANUNCIO. Exposición al público de la cesión en arrendamiento de parcelas en Cerracín.

Anuncio

El Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 29 de noviembre de 2018 acordó, por unanimidad, la cesión en arrendamiento de las parcelas 112 y 113 del Polígono 15, en Cerracín, por adjudicación directa a D.^a Maria José Alonso Rivas, según lo establecido en el art. 106 y siguientes de la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas y 92 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, por un período de 5 años, prorrogable y un canon anual de 50 €.

Lo que se expone al público, por período de 15 días hábiles al objeto de que el expediente pueda ser examinado por cualquier persona interesada y presentar las alegaciones que se estimen convenientes.

Caravia, 3 de diciembre de 2018.—La Alcaldesa.—Cód. 2018-12163.